

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
SESIÓN Nº 5/14.-**

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

**RESOLUCIÓN**

En Almería, a 22 de mayo de 2014.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 á 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 4 de febrero de 2013, por la presente:

**DISPONGO**

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 27 DE MAYO DE 2014** a las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**- Parte Resolutiva**

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fechas 31 de marzo de 2014 (Ordinaria Nº 3/14) y 28 de abril de 2014 (Ordinaria Nº 4/14).- (Remitidas por correo electrónico).-
- 2.- Dar cuenta al Pleno de la resolución de la Alcaldía- Presidencia, de 30 de abril de 2014, relativa al cumplimiento por el Ayuntamiento de Almería de los tres requisitos previstos en la Disposición Transitoria 10ª de la Ley Orgánica 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.-
- 3.- Dar cuenta al Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de mayo de 2014, sobre delegación de atribuciones en lo relativo al reconocimiento de obligaciones y de las resoluciones y actos administrativos.-
- 4.- Dar cuenta al Pleno del informe trimestral sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales del al primer trimestre de 2014.-

- 5.- Aprobación de la cifra de población del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Almería, a 1 de enero de 2014.-
- 6.- Declaración de utilidad pública o de interés social de la actuación promovida por Hortalizas Diosur, S.L. para instalación de un centro de manipulación y comercialización de productos hortofrutícolas en Paraje Genival, Polígono 71, Parcela 57, Almería.-
- 7.- Admisión a trámite del Proyecto de Actuación promovido por Reciclados Almerienses 2005, S.L., para instalación de una planta de vermicompostaje de residuos vegetales en Polígono 25, Parcela 568, Paraje Cocon del Gato, Almería.-
- 8.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la parcela RC-1 del sector SUP-MNO-02 del vigente PGOU de Almería-Texto Refundido 98, promovido por PROMOCIONES ROQUETAS ESTE, S.L.-
- 9.- Alteración de la calificación jurídica y desafectación del dominio y servicio público de la parcela propiedad municipal situada en la prolongación de la C/Santiago de Almería, que forma parte del PEDEI-09.-
- 10.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal N° 16, Reguladora de la Tasa por Suministro de Agua Potable.-
- 11.- Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias MP982-028/2014, por importe de 432.212,99 euros, financiadas con cargo al Fondo de Contingencia, regulado en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF).-
- 12.- Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias MP983-029/2014, por importe de 405.344,70 euros, financiadas mediante bajas por anulación de créditos del vigente presupuesto.-
- 13.- Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias MP984-030/2014, por importe de 6.074.235,81 euros, financiadas con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2013.
- 14.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa SALCOA, S.A., por intereses de demora en el pago de diversas facturas como consecuencia del retraso en el pago de las mismas y correspondientes a contratos de obras adjudicados a la citada entidad.
- 15.- Moción del Grupo Municipal Socialista "Para la creación de una Comisión Especial de Investigación sobre las causas del silencio administrativo del Ayuntamiento de Almería ante la entidad Aral Sociedad General de Construcciones, S.A. y Construcciones Murias, S.A."-
- 16.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre "Requerimiento a la Junta de Andalucía para que ejecute las competencias que tiene atribuidas, relativas a la

## AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

recuperación y mantenimiento del ecosistema hídrico en el cauce del Río Andarax".-

- 17.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular en relación a los coeficientes aplicables al valor catastral para el ejercicio 2014.-
- 18.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

### -Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 19.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas durante el mes de abril de 2014.-
- 20.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria durante los meses de marzo y abril de 2014.-
- 21.- Mociones no resolutivas.
- 21.1.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "Cesión del Torreón de Cabo de Gata".-
- 21.2.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía sobre "Declaración Institucional del Ayuntamiento de Almería ante la actual situación económica, laboral y del acceso a la vivienda.-
- 21.3.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía "De apoyo para que los pensionistas y jubilados recuperen el IPC".-
- 22.- Ruegos y preguntas.-

### - Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente. D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-



Almería, a 22 de mayo de 2014  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fernando Gómez Garrido